



16 de Julio 2010

*A los Padres / Tutores de Estudiantes en Sacramento Charter High School,*

El propósito de esta carta es para informarle de que Sac High va continuar en el Programa de Mejoramiento (PI) para el año escolar 2010-2011 bajo la ley federal Primaria y Secundaria de Ley de Educación de 1965 (ESEA) y Ningún Niño Se quede Atrás de 2001 (NCLB).

En 2009-2010, Sac High fue designada como PI Año 3 escuela. Esperamos que vamos a seguir en PI Año 3 para 2010-2011 (más abajo se encuentra información específica sobre cómo entran y salen del Programa de Mejoramiento), sin embargo la escuela puede mover al año 4. Si esto ocurre, usted recibirá una notificación tan pronto como esta información se pone a disposición para ser hecha pública.

### **¿Qué es el Programa de Mejoramiento (PI)?**

NCLB requiere que el estado revise el progreso académico de los fondos federales de Título I para identificar las escuelas que necesitan mejoramiento. Estas escuelas son identificadas como escuelas PI después de dos años consecutivos de no lograr el progreso anual adecuado (AYP). California determina el AYP tomando en consideración las siguientes cuatro medidas:

- El porcentaje de estudiantes con calificaciones en niveles "proficiente" o "avanzado" en California High School Exit de California (CAHSEE, 10 ° grado solamente)
- El porcentaje de estudiantes que participan en estas pruebas
- La tasa de graduación para las escuelas secundarias
- Medición de la rendición de cuentas propias de California del progreso, el Índice de Rendimiento Académico (API)

### **¿Por qué nuestra escuela identificada como PI?**

La razón de la identificación inicial es que nuestra escuela no logró el AYP durante dos años consecutivos (2004-05 y 2005-06). Debido a una aplicación con éxito del proceso del Programa de Mejoramiento, nuestra escuela alcanzó el AYP durante el año escolar 2006-2007, sin embargo, los resultados para 2007-2008 indican que no cumplir con el AYP en un área. Las escuelas deben cumplir con el AYP por dos años consecutivos con el fin de ser removidos de Programa de Mejoramiento.

La continuación de nuestro estatus PI es a pesar del aumento anual en la API. Los estudiantes están mostrando mejoras cada año en el CAHSEE, así como las Pruebas de Estándares de California (CST), que no se está capturando en el indicador de progreso anual adecuado.

### **¿Qué hará la escuela para asegurar que nuestra escuela cumple con el AYP en el 2010-2011?**

Mientras esperamos a nuestros resultados del AYP 2009-2010, estamos trabajando estrechamente para aplicar los planes dentro de la escuela para asegurar que cumple con el AYP en el 2010-2011. Personal, los administradores, maestros y grupos consultivos y los comités están trabajando para poner en práctica:

- Las estrategias, políticas y prácticas que utilizan la investigación con base científica y tienen la mayor posibilidad de asegurar que todos los grupos de estudiantes cumplan con las metas de logros estatales;
- Alta calidad de desarrollo profesional para personal de la escuela;
- Intervenciones en las materias básicas, especialmente las matemáticas;

- Estrategias para promover la participación efectiva de los padres en la escuela;
- Tutoría (Servicios Suplementarios de Educación). Estos servicios se ofrecerán durante el año escolar 2010-11, sin costo para usted si su niño recibe almuerzos gratis o a un costo reducido. Las familias elegibles se enviará por correo una solicitud en las próximas semanas para recibir los servicios e información relacionada con tutores específicos (para aprender más acerca de los proveedores de tutoría ver <http://www.cde.ca.gov/ta/ac/ti/supplemental.asp>).

### **Su Derecho a solicitar una transferencia**

Todos los padres / tutores de estudiantes que asisten a una escuela PI tienen el derecho de solicitar un traslado de sus hijos a una escuela no PI. Los estudiantes matriculados en las escuelas chárter directos financiados (como Sacramento Charter High School) tienen la opción de volver a su "hogar" de la escuela pública. Si la escuela hogar público es una escuela PI, el estudiante podrá solicitar una transferencia de la escuela a una escuela no PI en el distrito de origen, con el transporte pagado.

El distrito de origen pagará los costos de transporte. El número de estudiantes que pueden transferir con el transporte pagado puede ser limitado por la cantidad de dinero disponible para pagar los costos de transporte. Si no hay suficiente dinero disponible, los estudiantes de menor rendimiento de familias de bajos ingresos se les dará prioridad. Sin embargo, siempre puede solicitar una transferencia de la escuela a una escuela no PI sin pagar el transporte.

Si usted está interesado en transferir a su hijo a una escuela no PI en su distrito de origen, por favor contactar a su distrito de origen directamente. El distrito le ofrecerá una lista de las escuelas disponibles para la transferencia y la información sobre los niveles de rendimiento de esas escuelas.

### **¿Cómo pueden los padres participar?**

La investigación muestra que la participación de los padres lleva al estudiante al éxito en la escuela. Los padres interesados en asociarse con la escuela se pongan en contacto con la escuela para información adicional con respecto a:

- Comité Asesor / Reuniones del consejo de la escuela
- El padre oportunidades de voluntariado

Los mantendremos al corriente e informados sobre las oportunidades para discutir los planes para nuestra escuela. Si tiene preguntas, necesitan información adicional sobre cómo puede involucrarse en nuestros esfuerzos de mejoramiento escolar, o le gustaría hablar del programa de instrucción de la escuela y el estado de PI, por favor no dude en ponerse en contacto con cualquiera de nosotros.

Atentamente,

Will Jarrell  
Principal  
Sacramento Charter High School  
(916) 277-6200

Ed Manansala  
Superintendente  
St. HOPE Public Schools  
(916) 649-7757

Nicole M. Michalik, Ph.D.  
Coordinador del Título I  
St.HOPE Public Schools  
(916) 649-7952